

CARLOS CARNERO

Propuestas para la política exterior de España

El diseño de la política exterior española debe ser lo más consensuado posible y realizarse sobre la base de una imprescindible pluralidad. El objetivo básico de esta política es conseguir que España juegue un nuevo papel en la escena internacional, un papel que contribuya a la transformación progresista de la realidad internacional y que fomente la paz, la estabilidad y el desarrollo. En el número uno de las prioridades de Izquierda Unida en materia exterior se sitúa la construcción europea en función de un proyecto en el que economía y mercado estén al servicio de los ciudadanos, se supere el actual déficit democrático y se revisen los criterios y plazos de la Unión Económica y Monetaria. La segunda prioridad es el Magreb y, la tercera, América Latina. El artículo recoge también propuestas para la actuación de España en los organismos internacionales.

Algunas personas opinan que la política exterior no condiciona realmente la vida cotidiana de los ciudadanos y que el interés de éstos por ella es lo suficientemente limitado como para hacerla, por ejemplo, irrelevante a la hora de definir el voto. Otros estiman que en los asuntos exteriores las diferencias entre las principales fuerzas políticas españolas se reducen al matiz y no constituyen, por tanto, materia suficiente para el debate. No obstante, a estas alturas, nada es ajeno a una política exterior que ya no tiene casi nada que ver, afortunadamente, con la diplomacia decimonónica, y los asuntos del día a día se ven influenciados por ella de manera continua. Y, por otro lado, en política exterior existen distintos puntos de vista entre las fuerzas políticas españolas.

Algunos pensarán que, de ser así, esto no es bueno para alcanzar un suficiente consenso que permita, a su vez, un amplísimo respaldo partidario y social a la acción exterior de nuestro país. Izquierda Unida (IU) está y estará siempre a favor de alcanzar ese consenso, de manera que tanto los intereses nacionales como su contribución a la gestión de los asuntos internacionales cuenten con el mayor de los apoyos posibles entre los responsables políticos del país.

Carlos Carnero es eurodiputado y secretario de Política Exterior de Izquierda Unida. Esta es una versión editada de la ponencia que realizó el 21 de febrero pasado en el Club Siglo XXI, de Madrid.

*El fin último,
el eje
vertebrador
de la política
exterior de
España
debería ser el
establecimien
to de un
nuevo orden
internacional
democrático.*

Pero ese consenso debe edificarse desde la pluralidad. Y en política exterior, como en tantos otros temas, entre el PSOE y el PP hay muchas más coincidencias que las que cada uno de ellos puede tener con IU en asuntos de especial trascendencia.

El Gobierno de España, sea cual sea su color, debe tratar de ejercer la política exterior buscando el mayor acuerdo posible y haciendo, por consiguiente, de la consulta al Parlamento y a las fuerzas de la oposición una norma y no una excepción. Consulta regular, sistemática, sin confundir papeles, y sin olvidar que una democracia pluralista se fortalece tanto en la confrontación de propuestas como en el diálogo.

Desde esa voluntad de tomar parte en un diseño de política exterior de España lo más consensuado posible sobre la base de una imprescindible pluralidad, las que siguen son algunas de las principales opciones programáticas de IU en materia de política exterior.

España debe jugar un nuevo papel en la escena internacional, encaminado a contribuir, desde nuestra propia realidad nacional, a la transformación progresista del actual estado de cosas a nivel internacional. Un estado de cosas que no asegura, sino más bien al contrario, un futuro de paz, estabilidad y desarrollo a la humanidad.

El fin último, el eje vertebrador de la política exterior de España debería ser el establecimiento de un nuevo orden internacional democrático que invirtiera las principales tendencias establecidas tras la Guerra Fría: unipolarismo, regresión democrática en los procesos de decisión y en las instancias internacionales, intervencionismo económico, militarización de las relaciones internacionales, estallido de nuevos conflictos inter e intraestatales, falta de avance en la implementación de los principios democráticos y el respeto de los derechos humanos y profundización de la brecha entre el Norte rico y el Sur subdesarrollado.

Es de interés para España que, frente al actual proceso de desregulación de las relaciones internacionales que algunos han definido como mundialización, avance la idea de gestión colectiva de los asuntos planetarios en todos los órdenes, a través de mecanismos adecuados a la actual configuración de la comunidad internacional. Cabe retomar aquí un concepto político de la máxima actualidad y de la mayor utilidad, muchas veces denostado desde una supuesta visión realista: el de gobierno mundial, entendido éste no como una especie de Consejo de Ministros planetario, sino como la organización democrática de los procesos de toma de decisiones en los asuntos mundiales y regionales en la que participen los estados y los demás sujetos de la escena internacional.

La política exterior de España debería estar a la cabeza de promover, en ese marco y para tal fin, una amplia y decidida democratización de las relaciones internacionales. Esta debería pasar por la hegemonía de la noción de multipolaridad, en el sentido de considerar que un estado o grupo de países, por muy importante que sea su capacidad política, económica, comercial, militar, humana y cultural, no pueden pretender dirigir en solitario y teniendo en cuenta sólo sus intereses el destino del conjunto del planeta.

Una noción que va en el sentido exactamente contrario al pretendido por el gobierno estadounidense tras la desaparición del bloque del Este y explicitado por el ex Presidente George Bush al formular su propuesta de nuevo orden internacional.

Por convicción y por interés, un país “medio” como el nuestro no puede sentirse cómodo en un orden en el que sólo las grandes potencias tienen algo que decir sobre el rumbo de los acontecimientos internacionales. No sería ni útil ni inteligente aceptar sin más que la dinámica de bloques en vigor hasta fines de los años 80 fuera sustituida por el unipolarismo estadounidense, sobre todo, cuando Europa está en condiciones objetivas de jugar, desde su unidad, un papel claramente protagonista en la escena internacional.

La multipolaridad que proponemos necesita de dos condiciones:

- el reforzamiento y adecuación del derecho internacional;
- la transformación en profundidad de las principales instancias y organizaciones internacionales.

El nuevo orden internacional democrático cuya conformación debería ser el principal objetivo de la política exterior de España tendría a su vez que caracterizarse por los siguientes rasgos principales:

- alcanzar un nivel aceptable de seguridad, no entendiendo ésta en su concepto clásico, sino en su acepción integral; lo que podríamos denominar seguridad humana;
- avance de la democracia y los derechos humanos;
- desarme, tanto convencional como nuclear;
- solución negociada de los conflictos;
- diplomacia preventiva como forma de evitarlos;
- superación de la brecha Norte-Sur;
- promoción de la integración regional y la cooperación Sur-Sur;
- preservación del medio ambiente.

Para enfocar la política exterior de España de otra manera, más activa y más progresista, desde una concepción pragmática no exenta de objetivos de transformación, IU ha avanzado una serie de propuestas que a continuación se exponen.

El proyecto compartido de la construcción europea

La gran prioridad de la política exterior de España debe ser la construcción de la unidad europea, en tanto que proyecto compartido sin cuya correcta realización sería imposible diseñar una solución válida y efectiva a los grandes problemas y retos que tiene planteados nuestro país y, menos aún, garantizar la paz, la estabilidad y la cooperación en el conjunto del continente. Partiendo de una sólida convicción europeísta, España debe estar en primera línea a la hora de propugnar que la Unión Europea se convierta en una verdadera unión política, de rasgos federales.

La economía y el mercado deben ser parte de un proyecto político europeo, no al revés, y han de ser los gobiernos y los parlamentos, que expresan la decisión política de los ciudadanos, quienes dirijan ese proyecto. Por el contrario, aceptar que la Unión Económica y Monetaria sea el proyecto con mayúsculas y lo político un accesorio del mismo, o asumir sin contestación las afirmaciones del presidente

del Bundesbank en el sentido de que gobiernos y partidos deben supeditar sus decisiones a las tomas de postura de los mercados, significaría, lisa y llanamente, una regresión democrática en toda regla.

Es necesario que nuestro país promueva una profunda revisión del Tratado de Maastricht, con el que IU es profundamente crítica –hasta el punto de no haber apoyado en su día la ratificación parlamentaria del mismo– por considerar que sus contenidos no responden a las necesidades reales de la construcción europea, se quedan extraordinariamente cortos en los ámbitos políticos y de seguridad y están profundamente desenfocados en los terrenos económicos y sociales. Esta oposición a Maastricht no es consecuencia de una supuesta aversión de IU a la construcción europea, sino más bien al contrario. Es el europeísmo el que hace considerar que un Tratado como ése puede terminar convirtiéndose, en sus actuales términos, en un grave obstáculo para el avance de la unidad europea, generando con su aplicación o sus lagunas extraordinarios problemas y fuertes porcentajes de europesimismo en el tejido social.

La pregunta no es Maastricht sí o no. La cuestión es otra: ¿es el Tratado de Unión Europea el instrumento adecuado para afrontar con éxito, por ejemplo, la lucha contra el desempleo o edificar un nuevo marco de seguridad en Europa?

La realidad parece indicar que no.

Gran parte de la opinión pública y las organizaciones sociales comparten ese punto de vista, como demuestran las masivas movilizaciones obreras en Francia contra los planes de Juppé de aplicar nítidos recortes sociales para tratar de cumplir las condiciones exigidas por el Tratado de Maastricht para la UEM y también las duras críticas de sindicatos europeos, entre ellos Comisiones Obreras y UGT, a la perspectiva diseñada para establecer la moneda única.

Nadie duda de que Maastricht ha supuesto un avance, seguramente tímido, en algunos puntos respecto al Acta Única; nadie duda de que contiene elementos sumamente interesantes, que convendría desarrollar a fondo. Pero, al tiempo, es obvio que el grueso de sus disposiciones no está orientado en la dirección oportuna, tal y como muchos ejemplos, en sus dos años escasos de vigencia, han puesto de manifiesto.

Hay que revisar Maastricht a fondo en los siguientes aspectos:

- la superación del déficit democrático a través de un reequilibrio de poderes entre las instituciones de la Unión que favorezca el papel del Parlamento;
- el cambio de los criterios y plazos de la Unión Económica y Monetaria, de forma que la entrada en vigor de su tercera fase sea una decisión de calado político y la moneda única sea un medio para combatir el paro y fomentar la cohesión económica, social y territorial;
- el establecimiento de una verdadera Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) integrada en el primer pilar comunitario que fomente la seguridad compartida en Europa, la prevención de los conflictos y la cooperación con los países terceros a través,¹ entre otras medidas, de la toma de decisiones por mayo-

¹ Ver en este número de *Papeles* el artículo “La prevención de conflictos: propuestas para la Conferencia Intergubernamental”, de Saferworld e International Alert. (N. del E.).

ría —existiendo la posibilidad de un *opting out* sin capacidad de bloqueo—, de la representación común de los países de la Unión en los organismos internacionales y de la integración de las estructuras de la actual UEO en las de la UE a fin de permitir una eficiente coordinación de las Fuerzas Armadas de los estados miembros para llevar a cabo las denominadas misiones Petersberg”;

- el desarrollo de una efectiva cooperación en los asuntos de Justicia e Interior que impida la repetición de decisiones tan lamentables como la adoptada a principios de mes por el Consejo de Estado belga;
- la creación de una verdadera ciudadanía europea, con todo lo que ello implica de ejercicio y protección de derechos y deberes comunes para los habitantes de los países de la UE.

Hace falta más Europa, no menos, pero sí diferente a la actual; más Europa, pero no la de “varias velocidades” o la del “núcleo duro”. En otras palabras, la construcción de la Europa unida no puede ser percibida ni por los estados ni por los ciudadanos como un problema, sino como una solución. Por todo lo anterior, creemos que la revisión del Tratado de Maastricht debe ser objeto de un referéndum.

Seguridad pan-europea

Nuestra política exterior debe impulsar el establecimiento de un nuevo marco de seguridad pan-europea basado en la seguridad compartida, el desarme y la diplomacia preventiva, que tenga como objetivos el fortalecimiento de las instancias no militares de la seguridad, como la OSCE, y la superación de las herencias conceptual y organizativa de la Guerra Fría.

La OTAN no es la organización adecuada para garantizar la seguridad europea. La participación española en ella debe ser superada de forma progresiva, empezando por pasos como la salida de la misma —si así lo deciden los ciudadanos en las urnas convocados al efecto— y, en todo caso, dando estricto cumplimiento a las condiciones del referéndum de marzo de 1986, que implican la no incorporación de nuestro país en la estructura militar integrada de la Alianza.

España debería pugnar por la construcción de una identidad europea de defensa que garantizara una independencia táctica y estratégica con respecto a Estados Unidos, una identidad basada en las propuestas antes apuntadas para la reforma del Tratado de Unión Europea y no sobre el fortalecimiento de estrategias militares clásicas que han dado lugar, por ejemplo, a la formación del Eurocuerpo.

La UEO, mientras exista, o la política de defensa de la UE, cuando se cree, no pueden ser el “pilar europeo de la OTAN”. Con Washington la relación, que ha de ser de cooperación y buen entendimiento debe establecerse no sobre parámetros de dependencia, sino de igualdad.

No es posible continuar aceptando situaciones como las concretadas en el proceso de paz en el Próximo Oriente o en la antigua Yugoslavia: EE UU establece las reglas de solución política y Europa aporta la intendencia humana y material.

Europa debe jugar un papel propio en la escena internacional y en los temas de seguridad, de acuerdo con sus intereses y con una visión profundamente soli-

*Nuestra
política
exterior debe
impulsar el
establecimiento de un
nuevo marco
de seguridad
pan-europea
basado en la
seguridad
compartida,
el desarme y
la diplomacia
preventiva.*

daria de las relaciones entre países y pueblos. Y en primer lugar con los estados de la Europa Central y Oriental, Rusia y los países surgidos de la desintegración de la URSS. Es por ello que España debe ser favorable a la ampliación de la Unión al Este –también a Chipre y Malta–, porque sin ella sería imposible concebir la unidad europea y, sobre todo, la estabilidad y el progreso democrático, económico y social de los países situados en ese área.

Esta ampliación, no obstante, debe estar ligada a la profundización de la construcción europea y ha de hacerse de forma tranquila, de manera que ni los ciudadanos de estos países se vean enfrentados a un ajuste duro como consecuencia del impacto de la incorporación al mercado único ni se ponga en cuestión el acervo comunitario, particularmente políticas y elementos como la PAC y los Fondos Estructurales y de Cohesión. Ha de hacerse además con las suficientes garantías y de acuerdo con los puntos de vista de todos los socios comunitarios, no solamente de Alemania.

No es adecuado ligar de forma automática ampliación de la UE y extensión de la OTAN a los países del Este, algo que, incluso en las actuales etapas transitorias definidas por la existencia de la “Asociación para la Paz”, causa una profunda inquietud en la Federación Rusa.

Rusia debe ser un punto de constante atención para la UE y España debería promover en su seno una política tendente a favorecer su estabilidad y la consolidación de la democracia, que abandone errores tan crasos como haber apoyado sin condiciones a Boris Yeltsin y a su política a pesar de los evidentes aspectos negativos de la misma, expuestos con extremada crudeza en el asalto al Parlamento en 1993 o en Chechenia.

Moscú, sean cuales sean sus futuros gobernantes elegidos democráticamente, debe estar asociado al antes referido nuevo marco de seguridad pan-europea y entender que la gestión de las crisis que aparecen en algunas regiones, como en el Cáucaso, no es asunto de su exclusiva competencia sino un tema que afecta al conjunto de Europa y en el que instancias como la OSCE deben jugar un papel protagonista para la búsqueda de soluciones políticas y no militares.

La cooperación y la estabilidad en los Balcanes debe ser también motivo de atención prioritaria de la diplomacia española. Guerras como la de Bosnia, que causan miles de muertos y una destrucción material y moral incalculable –junto a una importante pérdida de credibilidad de la ONU y la UE, frente al protagonismo final de Estados Unidos–, no deben repetirse.

España debe apostar por la recuperación de la cooperación y el entendimiento en la antigua Yugoslavia, por que los Acuerdos de Dayton puedan establecer una paz justa y duradera, a través del cumplimiento de sus contenidos, garantizándose la convivencia multicultural y multiétnica, el retorno de los refugiados, la puesta a disposición del Tribunal Internacional creado al efecto de los criminales de guerra, la celebración de elecciones libres y el reconocimiento mutuo de todos los países surgidos de la antigua Federación.

Europa ha cometido graves errores en esta guerra, que han puesto de manifiesto la necesidad de contar con una PESC efectiva, a pesar de que países como España han dado una importante contribución a la paz, a través de sus cascos azules, que han llevado a cabo una meritoria labor de ayuda humanitaria. La apor-

tación española ha contado desde el primer momento con el consenso de IU hasta que el Gobierno, sin consulta previa con las fuerzas políticas, ha transformado el contingente –hoy cercano a los 2.000 efectivos– de cascos azules en soldados bajo el mando de la OTAN. Debería haber sido la ONU quien gestionara con medios suficientes la aplicación de los acuerdos. En todo caso, España, en el marco de la UE, debe ser generosa en su aportación económica a la reconstrucción de Bosnia.

España debe contar con unas Fuerzas Armadas adecuadas a sus necesidades defensivas y de seguridad. Esto significa su profesionalización, que podría alcanzarse en el plazo de dos legislaturas, y su renovación tecnológica. La profesionalización de los ejércitos es una perspectiva en la que debe contemplarse la inmediata reducción del servicio militar actual, junto con un cambio radical de la vida en los cuarteles.

Asimismo, es preciso realizar una reforma de la ley de objeción de conciencia, para que deje de estar penalizada, igualándose la duración de la Prestación Social Sustitutoria con la del servicio militar. El Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia debe ser un registro administrativo, impidiéndose el uso de los objetores prestacionistas en la Administración pública, reconociéndose la objeción sobrevenida y despenalizándose la insumisión.

En el plano de la política exterior y la defensa en relación con EE UU, las relaciones deben estrecharse todo lo necesario, pero desde un plano distinto al actual, de mayor igualdad, que incluya el desmantelamiento de las bases norteamericanas en nuestro país.

Finalmente, a través del diálogo bilateral con el Reino Unido es preciso conseguir la recuperación de la soberanía española sobre Gibraltar y, desde ya, poner fin a los fenómenos ilegales que provoca la actual situación de la Roca.

El Mediterráneo, segunda prioridad

La segunda prioridad de la política exterior de España debe ser el Mediterráneo, sobre todo teniendo en cuenta que nuestra seguridad es indisoluble de la estabilidad en esa región, que vive una crisis permanente, con focos de conflicto todavía abiertos, otros inestablemente en vías de arreglo, nuevos fenómenos que amenazan el futuro desarrollo democrático de la zona y una persistente desigualdad Norte-Sur que se complementa con un deterioro medioambiental galopante.

Es preciso que España impulse la creación de un nuevo esquema de relación Europa-Mediterráneo desde el que afrontar esos problemas desde un plano de igualdad. En esa dirección, es un paso positivo la celebración de la Conferencia Euro-Mediterránea de Barcelona, pero también insuficiente en lo político y en el terreno de la seguridad y desenfocado en lo relativo a lo económico y comercial.²

Nuestro país debe apostar fuerte para que el capítulo político de la Conferencia de Barcelona termine derivando en la estructuración de una Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo desde la que establecer mecanismos de diálogo permanente y confianza mutua entre las dos riberas. La asociación Euromediterránea de libre comercio, por otra parte, no debe suponer un golpe

² Sobre la Conferencia Euromediterránea ver el número 57 de *Papeles*.

España debe estar presente en la solución de los principales problemas del Machrek y del Magreb.

para los sectores productivos de países como España y, al mismo tiempo, los fondos del programa MEDA no han de utilizarse para financiar el ajuste duro que el FMI exige a los países menos desarrollados de la región sino, por el contrario, para contribuir a la solución de sus principales problemas sociales y a la corrección de sus desequilibrios.

España debe estar presente en la solución de los principales problemas del Machrek y del Magreb. En esta última región conviene que exista una verdadera integración regional y una fuerte cooperación Sur-Sur, lo que pasa, entre otras cosas, por el descongelamiento y potenciación de la UMA, hoy víctima de las contradicciones entre los países de la región.

Se debe buscar el establecimiento de una relación de buena vecindad y estrecha cooperación con Marruecos en todos los órdenes. Pero no a costa de decir sí a todas las demandas de Rabat. No podemos seguir siendo la parte débil de esa relación bilateral, como han demostrado los Acuerdos de Pesca y de Asociación entre la UE y Marruecos o la cumbre bilateral del pasado febrero, con el anuncio de la condonación de parte de la deuda, que IU rechaza.

Tampoco se puede, en aras de esa relación privilegiada, guardar silencio sobre la violación de los derechos humanos en el país vecino y, menos aún, dejar de denunciar su obstaculización del proceso de autodeterminación del Sáhara Occidental: sin paz ahí, no habrá estabilidad en el Magreb.

España no puede, además, seguir vendiendo armas a un país en guerra como Marruecos y debe conceder un status diplomático adecuado en su territorio a los representantes saharauis, es decir, al Frente Polisario, que conforma el Gobierno de la RASD, e incrementar la ayuda humanitaria a ese pueblo de forma urgente.

Incitar a la consecución de la paz civil en Argelia a través de un diálogo entre el Gobierno y los partidos que rechazan el terrorismo que permita la convocatoria de elecciones legislativas pluralistas debe ser otro de los objetivos en esta zona. Asimismo, no es de recibo seguir con la política de aislamiento hacia Libia, que no conduce más que a un callejón sin salida. España debería promover el levantamiento de las sanciones a Trípoli.

En cuanto al Próximo Oriente, es preciso seguir apoyando con firmeza el proceso de paz establecido entre israelíes y palestinos, pero instando a que se cumplan los contenidos de los Acuerdos de Oslo 1 y 2, que se acorten los plazos previstos lo máximo posible, que no continúe la construcción de asentamientos, que se ponga en libertad a los presos palestinos y que Tel Aviv acepte una solución adecuada a la cuestión de Jerusalén tal y como ha demandado el Presidente Arafat.³

Todo ello debe complementarse con un acuerdo de paz sirio-israelí que suponga la devolución del Golán a Damasco y con la retirada del ejército de de Tel Aviv del sur del Líbano. Además, se debe apoyar la reunificación de Chipre y la profundización de la democracia en Turquía. Ha sido un error, a la luz de los acontecimientos, que España, presidiendo el Consejo Europeo, impulsara la entrada en vigor de la Unión Aduanera con Turquía.

³ Ver artículo sobre Jerusalén, de Miguel Charte, en este número de *Papeles*.

No habrá estabilidad en Oriente Medio, por otro lado, si no se garantiza al pueblo kurdo el ejercicio de sus derechos nacionales, empezando por poner fin a la represión que se lleva a cabo esencialmente desde Turquía, Irak e Irán. Para ello, debe cesar el suministro de armas o material susceptible de doble uso que pudiera ser utilizado contra los kurdos, como los aviones CN- 235 vendidos a Turquía que, según Amnistía Internacional, podrían estar siendo utilizados por el ejército de Ankara en la guerra sucia que lleva a cabo en el Sudeste del país.

Uno de los grandes temas motivo de discrepancia por parte de IU con la política exterior del Gobierno español fue la guerra del Golfo. A cinco años del fin de ese conflicto, el pueblo iraquí sigue sufriendo de forma brutal sus consecuencias, debido a un inaceptable embargo que sólo responde a los intereses políticos y económicos de Estados Unidos y los países del Golfo, y que está costando la vida a miles de niños ancianos y enfermos. España debe demandar el inmediato levantamiento de ese embargo, al tiempo que reivindicar el establecimiento de la democracia y el respeto a los derechos humanos en Irak, cuyo régimen es de todo punto inaceptable.

Objetivos en América Latina, África y Asia

La tercera gran prioridad de la política exterior de nuestro país debe centrarse en América Latina, con un objetivo claro: contribuir a la solución de los problemas del área –deuda, pobreza, dependencia– a través de una cooperación bilateral y multilateral que favorezca la integración regional y posibilite la generación de políticas distintas a los vigentes criterios neoliberales y de ajuste duro promovidos por instancias como el FMI y acogidos por muchos gobiernos de la zona.

América Latina no puede quedar encajonada, sin solución alternativa, en la tradicional y nada ventajosa relación prioritaria con EE UU, cuya Administración está claramente decidida no sólo a mantener sino incluso a intensificar esa situación como demuestran claramente el Tratado de Libre Comercio con México y la Iniciativa de las Américas.

España debe promover un sustancial incremento de la cooperación entre la UE y América Latina. Ello significa, entre otras medidas:

- desarrollar el Acuerdo con Mercosur, cuidando especialmente los aspectos políticos, sociales y ecológicos;
- establecer acuerdos con Chile y México, condicionando este último a firmes cláusulas de democratización y respeto a los derechos humanos;
- intensificar el Diálogo de San José y con los países del Pacto Andino.

Es necesaria la continuidad de las Cumbres Iberoamericanas pero también hay que explorar los mecanismos que aumenten su utilidad.

España tiene que incrementar su relación bilateral con Cuba, promover la firma de un Acuerdo de Cooperación de la UE con ese país y demandar el levantamiento del bloqueo norteamericano sobre la isla. La plena democratización de México y la solución negociada del conflicto de Chiapas deberían estar también entre las preocupaciones de la agenda española hacia Latinoamérica, así como la consoli-

dación y extensión de la democracia en Haití, El Salvador y Guatemala, la demanda de paz civil en Colombia y la exigencia de responsabilidades a los culpables de la represión y la exigencia de responsabilidades a los culpables de la represión en los Gobiernos militares de Argentina y Chile. Asimismo, la solución del gravísimo problema del narcotráfico sobre la base de medidas centradas en el desarrollo y la lucha contra el crimen internacional organizado y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Otros dos continentes, Asia y Africa, no deberían estar ausentes de la política exterior española, aunque nuestro país no tenga intereses inmediatos o tan importantes como en Europa, el Mediterráneo o América Latina.

En cuanto a Africa, que soporta la gran del subdesarrollo y registra a estas alturas el mayor número de conflictos -esencialmente intraestatales- y golpes de Estado, se debe promover un incremento de la cooperación económica de la diplomacia preventiva -vía ONU y OUA- frente a las tentaciones de intervención neocolonial presentes en países como Francia.

Es imposible aceptar la repetición de situaciones como las vividas en Ruanda o la continuación de la guerra en Somalia.

Al tiempo, se impone revisar al alza, cuantitativa y cualitativamente, la cooperación entre los Países ACP (Africa, Caribe y Pacífico) y la UE, desarrollando y dando continuidad al Convenio de Lomé y humanizando el Fondo Europeo de Desarrollo, que debe aumentarse en el futuro sobre la base de criterios objetivos y solidarios. Apoyar a la nueva Suráfrica democrática y la reconstrucción de Angola y Mozambique deben estar también en la agenda.

En este continente, el gran fracaso bilateral de la acción exterior española es Guinea Ecuatorial. Ahí se arrastran errores del pasado y el gobierno del PSOE ha sido débil frente a Teodoro Obiang. España debe seguir reclamando el establecimiento de la democracia en ese país, manteniendo hasta alcanzar ese objetivo la presión sobre las autoridades de Malabo, buscando una postura cohesionada de la UE en ese sentido -algo que se ha echado en falta en bastantes ocasiones- y apoyando a la oposición democrática de manera efectiva.

Por lo que se refiere a Asia, habría que apoyar el establecimiento del nuevo marco multilateral de relación planteado por la UE, garantizando la necesaria protección de nuestros intereses comerciales y sin olvidar las demandas de democracia en Filipinas y de autodeterminación en Timor. Además, tendríamos que establecer relaciones diplomáticas con Corea del Norte.

El papel español en los organismos internacionales

Las Naciones Unidas son el instrumento imprescindible para la gestión de los problemas internacionales. Es preciso reconocer que, a pesar de todas las insuficiencias registradas, el papel desarrollado por la ONU durante los cuarenta años de su existencia ha sido positivo en ámbitos tan importantes como el mantenimiento de la paz y la lucha por la superación del desarrollo.

Y hoy más que nunca las Naciones Unidas constituyen el único marco existente a través del que todos los países que constituyen la Comunidad Internacional pueden tener la oportunidad de expresarse. Para IU, el fortalecimiento de la ONU

es imprescindible si se quieren contrarrestar las tendencias desreguladoras que son consecuencia directa de los procesos de globalización y mundialización. A un país como España, situado en una posición intermedia de influencia en los asuntos internacionales, le interesa objetivamente dar una solución adecuada a la crisis por la que atraviesan las Naciones Unidas.

Esta crisis está provocada por varios factores, ninguno de ellos ajeno a la voluntad de sus miembros más poderoso, algo que no conviene olvidar. Entre ellos destacan

- la inadecuación de sus estructuras al devenir de los acontecimientos internacionales,
- la insuficiencia financiera en cuanto a sus recursos,
- y, sobre todo, la ausencia de compromiso político de ciertos países miembros respecto a sus decisiones.

Algunos gobiernos, con EE UU a la cabeza, están provocando, directa o indirectamente, un caída libre de la credibilidad de la ONU. A los EE UU de los años 90 les iba bien un sistema de Naciones Unidas refrendador de sus actuaciones, avalista de sus decisiones. Así ocurrió con la guerra del Golfo. Cuando, por el contrario, las Naciones Unidas tratan de actuar de una forma mínimamente a la de una confederación de naciones, cuando tratan de alcanzar objetivos que no convienen a Washington, la confrontación está servida.

Parece increíble que el fin de la guerra fría, en vez de suponer un neto incremento del papel de la ONU como pareció suceder al principio, al liberarse de la bipolaridad, represente su marginación progresiva. Es preciso una profunda reforma de su sistema, de manera que sus objetivos se adapten a las necesidades actuales del Mundo y se apliquen todos los preceptos de su Carta, y que se pongan en práctica. En ese sentido, nuestro país debería adelantar las siguientes líneas básicas:

- incremento del papel de la Asamblea General,
- limitación del derecho de veto en el Consejo de Seguridad,
- aumento del número de miembros permanentes o no de esa instancia,
- solución de los problemas financieros mediante el pago de los atrasos pendientes y la fijación de una nueva estructura de pagos e ingresos, en la línea de lo adelantado tanto por la Presidencia italiana de la UE como por la propia Secretaría General de la organización.

España podría avanzar la propuesta de que entre los miembros no permanentes existiera un grupo de rotación continua en el que podrían estar países de la capacidad política y económica del nuestro. Junto a la intensificación del papel del Secretario General y el reforzamiento de los organismos y agencias dedicados a la atención de los sectores más débiles y marginados de la población mundial, dando continuidad a las Conferencias mundiales que, como la del clima, la de la mujer o la social han venido teniendo lugar en los últimos años, sería preciso dar todavía mayor protagonismo y medios a las operaciones de mantenimiento o construcción

*A un país
como España,
situado en
una posición
intermedia de
influencia en
los asuntos
internacionales,
le
interesa
objetivamente
dar una
solución
adecuada a la
crisis por la
que
atraviesan las
Naciones
Unidas.*

Es necesario que se elabore una Ley General de Cooperación que facilite los instrumentos políticos e institucionales suficientes para hacer más operativa y eficaz la cooperación al desarrollo de nuestro país.

de la paz España, además de seguir cumpliendo con regularidad con sus obligaciones financieras, tiene que contribuir a esas operaciones de acuerdo con sus posibilidades humanas y materiales y proponer que los estados más fuertes pusieran a disposición permanente de las Naciones Unidas contingentes militares y partidas presupuestarias que permitieran a la organización actuar rápida y efectivamente desde el punto de vista de la diplomacia preventiva.

Expresando nuestra satisfacción crítica por el papel jugado por España durante su permanencia en el Consejo de Seguridad, consideramos que nuestro país debería, en el marco de la reforma de la PESC que se llevará a cabo durante la Conferencia Intergubernamental, proponer el estudio de que la UE contara con mecanismos tendentes a la representación colectiva de sus estados miembros en el seno de las Naciones Unidas.

El impulso del desarme también debe constituir un eje básico de la política exterior. Habrá que fomentar el desarme convencional, tanto en Europa (a través del cumplimiento y ampliación de los tratados correspondientes) como en lo referido al comercio de armas hacia al Sur, que debe ser controlado y reducido, alentando la disminución de los presupuestos de defensa de los países subdesarrollados.

Hay que impedir el suministro de armamento o material de doble uso a países en conflicto o con ausencia de democracia y respeto a los derechos humanos, reconvirtiendo progresivamente la industria militar hacia el campo de lo civil. En esa dirección, nuestro país debería apostar por el fin inmediato de la producción, almacenamiento o venta de las llamadas minas antipersonales.

En lo referido al desarme nuclear, España tendría que impulsar la firma universal del TNP y su cumplimiento, dando un giro radical a la lamentable postura de silencio adoptada por el Gobierno de González sobre la reanudación de las pruebas nucleares francesas en el Pacífico.

Cooperación positiva

La cooperación al desarrollo debe ser una prioridad que recorra la acción exterior del Estado. Asumiendo plenamente el "Pacto por la Solidaridad" propuesto por la Plataforma 0'7 y la Coordinadora de ONGD, el objetivo del 0'7 con respecto al PIB dedicado a ese capítulo debe ser alcanzado en los presupuestos de 1997.

Es necesario que se elabore una Ley General de Cooperación que facilite los instrumentos políticos e institucionales suficientes para hacer más operativa y eficaz la cooperación al desarrollo de nuestro país, y que se elabore un Estatuto del Cooperante que dé cobertura a los españoles y españolas que están dedicados fuera del país a estas labores solidarias. Esta Ley General debería contemplar tanto el establecimiento de un Ente Público para gestionar todos los gastos que figuren en los PGE en este ámbito y la creación de un Consejo de Cooperación representativo y con verdaderas capacidades de administración, control y propuesta.

Debe ponerse fin al inaceptable planteamiento actual de los créditos FAD, que de mantenerse su actual concepción, han de ser suprimidos como fondos de cooperación al tener un claro contenido comercial que, en algunos casos, han servido para financiar incluso operaciones de venta de material susceptible de uso militar.